Dimar otorga 19 áreas de playa a familias de Tubará para fomentar el turismo en la región

07/06/2024 - 02:25 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla otorgó 19 concesiones de playa a familias del municipio de Tubará en el Atlántico., cubriendo un área total de aproximadamente 52.000 metros cuadrados, promoviendo el desarrollo de actividades turísticas, de descanso, recreación y venta de bienes de consumo relacionados con el *sano esparcimiento y entretenimiento.

La concesión de estas áreas de playa ubicadas en el sector de Puerto Velero, busca impulsar el turismo de sol y playa en la región, incentivando éste sector de desarrollo económico, que ha generado altas tasas de empleo en los últimos años, debido a la inversión y el aprovechamiento de las playas marítimas, los terrenos de bajamar y las aguas marítimas que representan un potencial para el progreso en la región.

Las áreas otorgadas cuentan con zonificación marítima y en playa aprobada por el Comité Local de Playas de Tubará. De ese modo las familias beneficiarias, en su mayoría nativas del municipio, cuya actividad económica se basa principalmente en el comercio de bebidas y alimentos, alquiler de kioscos y carpas y enseñanza de deportes náuticos, mejorarán su calidad de vida con este proyecto.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando con las demás autoridades y gremios para contribuir al desarrollo económico y turístico del país, promoviendo el uso sostenible de las playas y la protección del medio ambiente marino.